



Acondicionamiento
y Energía
Grado en
Fundamentos de la
Arquitectura



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Acondicionamiento y Energía

Titulación: Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Carácter: Obligatorio

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial, semipresencial

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: D. Fernando Atarés del Cura/Dr. Alejandro Bosqued Navarro

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

- CGO4. Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos.
- CGO5. Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
- CGO6. Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- CGO7. Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

Específicas

- CEPR2. Capacidad para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural .
- CET8. Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización.
- CET11. Conocimiento adecuado de la conservación de instalaciones.

1.2. Resultados de aprendizaje

- Poder expresarse y comunicarse con rigor, utilizando con soltura y propiedad los conceptos e ideas adquiridos en esta materia, así como comprender y desarrollar razonamientos propios de las instalaciones de Arquitectura y sus conceptos principales.
- Conocer e integrar de los sistemas de instalaciones y de gestión energética en el proceso generador de las obras y edificaciones.
- Conocer, diseñar y calcular los sistemas de instalaciones abordados en la presente materia.
- Tener capacidad de proyectar diferentes sistemas de instalaciones.
- Tener capacidad de evaluar energéticamente una edificación.
- Poder definir sistemas de eficiencia y gestión energética.
- Conocer la normativa vigente en el momento y de aplicación dentro de la presente materia.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Del conjunto de contenidos de la materia de Instalaciones y Energía, en la presente asignatura se acometerán los puntos relacionados con aspecto de sostenibilidad, eficiencia y gestión de energía así como el conocimiento de sus fuentes, renovables o no, haciendo hincapié en los sistemas sostenibles y eficientes.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

- 3.1. Fuentes de energía.
- 3.2. Sistemas de climatización y confort térmico.
- 3.3. Estudio de ventilaciones.
- 3.4. Evaluación de los condicionantes energéticos de la edificación.
- 3.5. Sistemas de eficiencia y gestión energética.

2.4. Actividades Dirigidas

Presencial

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

- Realización y entrega de Prácticas aplicando los conocimientos adquiridos en las clases de teoría y ejercicios, ayudándoles a afianzarlos.
- Realización y entrega de Trabajos individuales o en grupo. utilizando los apuntes de clase, y libros de la biblioteca que versarán sobre los contenidos de la materia y su aplicación a problemas y ejemplos en Arquitectura. Algunos de ellos se podrán exponer oralmente a lo largo del curso.
- Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones.
- Asistencia a conferencias, talleres, visitas a obra, etc., y la elaboración del correspondiente trabajo resumen y de conclusiones.

Semipresencial

Durante el semestre el alumno realizará una serie de actividades dirigidas denominadas ejercicios y tareas programados. Los presentará en los plazos fijados y representarán un 40 % de la nota final.

2.5. Metodología docente

Presencial

MD1 (Método expositivo): Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía.

MD2 (Resolución de ejercicios y problemas): Planteamiento de situaciones, casos y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver.

MD4 (Aprendizaje basado en problemas): Métodos de aprendizaje puestos en práctica a través de la resolución de los diversos problemas o situaciones, con las que se puede enfrentar el alumno en su práctica profesional.

MD6 (Realización de trabajos): Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones.

MD7 (Aprendizaje instrumental): Metodología de aprendizaje a través del uso de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación, de análisis, y de tratamiento.

Semipresencial

MD1 (Método expositivo): El alumno en las modalidades semipresenciales dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones y recursos.

MD2 (Resolución de ejercicios y problemas): Planteamiento de situaciones, casos y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver.

MD4 (Aprendizaje basado en problemas): Métodos de aprendizaje puestos en práctica a través de la resolución de los diversos problemas o situaciones, con las que se puede enfrentar el alumno en su práctica profesional.

MD6 (Realización de trabajos): Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones.

MD7 (Aprendizaje instrumental): Metodología de aprendizaje a través del uso de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación, de análisis, y de tratamiento.

2.6. Actividades formativas

Presencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases de Teoría y Problemas	45	100%
Prácticas	15	100%
Tutorías	15	100%

Estudio individual	75	0%
TOTAL	150	

Semipresencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	0%
Estudio autónomo	85	0%
Ejercicios y tareas programados	50	0%
TOTAL	150	

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9	Suspense (SS)
5,0 - 6,9	Aprobado (AP)
7,0 - 8,9	Notable (NT)
9,0 - 10	Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2. Presentación de trabajos y proyectos	15%
SE3. Prueba escrita parcial	25%
SE4. Prueba escrita final	60%

Modalidad: Semipresencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE6. Ejercicios y tareas programados	40%
SE4. Prueba escrita final	60%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2. Presentación de trabajos y proyectos	20%
SE4. Prueba escrita final	80%

Modalidad: Semipresencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2. Presentación de trabajos y proyectos	20%
SE4. Prueba escrita final	80%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Yañez Parareda, Guillermo (2008), **Arquitectura solar e iluminación natural**. Munilla-Lería
- Neila, Fco Javier (2004), **Arquitectura Bioclimática en un Entorno Sostenible**. Munilla-Lería
- Creus Solé, Antonio. **Energías renovables** (2ª Edición). CEYSA. Cano Pina S.L. Edicio
- Wellpott, Edwin (2009), **Las instalaciones en los edificios**. Gustavo Gili
- Carrier Air Conditioning. **Manual de aire acondicionado Carrier**. Editorial MARCOMBO, S.A. 2007. ISBN 9788426714992
- Miranda, Angel Luis. **Aire acondicionado: Nueva enciclopedia de la climatización**. CEAC. 5a edición. 2005. ISBN 9788432910791

Bibliografía recomendada

- Olgyay, Víctor, Arquitectura y clima. **Manual de diseño bioclimático para arquitectos y Urbanistas**. Editorial Gustavo Gili
- Guías técnicas de FENERCOM, sobre energía en general y energías renovables en particular www.fenercom.com
- Guías técnicas del IDAE, sobre energías renovables. www.idae.es
- Guías de edificación ambientalmente sostenible (2009), editadas por IHOBE (Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno del País Vasco. www.ihobe.net
- Arizmendi Barnes, Luis Jesús (7ª edición - 2005). **Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios. Tomo I**. Instalaciones hidráulicas, de ventilación y de suministros con gases combustibles. EUNSA
- Arizmendi Barnes, LJ. (7ª edición - 2003). **Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios. Tomo II**. Instalaciones energéticas y electrotécnicas. EUNSA. ISBN 8431323000.
- Tovar Larrueca, José (2010). **Apuntes de Instalaciones y servicios técnicos** (4º curso). Maireta libros. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
- García Alminana, Daniel. **Instalaciones de refrigeración y aire acondicionado**. Editorial UOC – MARCOMBO 2007. ISBN 9788497886918 (UOC). ISBN 9788426714732 (MARCOMBO).
- Rosas i Casals, Martí. **Instalaciones de calefacción**. . Editorial UOC – MARCOMBO. 2003. ISBN 8497880226

Otros recursos

Código Técnico de la Edificación. RD 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. BOE 28 de marzo de 2006 y modificaciones posteriores. www.codigotecnico.org

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, del Ministerio de la Presidencia. BOE 29 de agosto de 2007